

11938

BIOTECNO-V S.A.

Quito 17 de julio de 2015.

Señor

SANTIAGO APARICIO DE NARVAEZ

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía BIOTECNO-V S.A. usted fue elegido como PRESIDENTE, del Directorio con todas las atribuciones que le confiere las Ley y el Estatuto Social de la misma; gestión que la desempeñará por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social, el Presidente del Directorio tendrá entre otras atribuciones la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial y de gestión requeridas para la dirección, administración, disposición y supervisión de los negocios de la compañía individual o conjuntamente con el Gerente General de la compañía.

La compañía BIOTECNO-V S.A. fue constituida mediante escritura pública de Constitución, celebrada con fecha 12 de junio de 2015, ante la Abg. María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera, del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de julio de 2015

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,



Ab. Ana Belen Salazar Galarza

ACEPTACIÓN: Impuesto el nombramiento que contiene este documento, acepto desempeñar la función de Presidente del Directorio de la compañía BIOTECNO-V

Quito, D.M 17 de julio de 2015



SANTIAGO APARICIO DE NARVAEZ
Pasaporte No. 8050277

Debidamente representado por
su apoderada Ab. Ana Belén Salazar Galarza

20/7/2018

5

TRÁMITE NÚMERO: 51307



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	35578
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11938
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

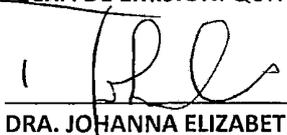
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOTECNO-V S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE NARVAEZ SANTIAGO APARICIO
IDENTIFICACIÓN	8050277
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3662 DEL: 17/07/2015 NOT. 21 DEL: 12/06/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 1056-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL